



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 3 de septiembre de 2019

Número 5357-VII

CONTENIDO

Propuesta de modificaciones

Que remite diversos coordinadores parlamentarios, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

(Aprobada en la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados del 3 de septiembre de 2019)

Anexo VII

Martes 3 de septiembre

Palacio Legislativo de San Lázaro, 4 de septiembre de 2019

DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E.

Quienes suscriben, diputadas y diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios que integran la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, nos permitimos poner a consideración de esta Asamblea **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN** a la *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*, para quedar como sigue:

TEXTO DE LA INICIATIVA	TEXTO PROPUESTO
<p style="text-align: center;">Transitorios</p> <p>Único. El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p style="text-align: center;">Transitorios</p> <p>Primero. El presente Decreto entrará en vigor el 15 de agosto de 2021, sin perjuicio de lo dispuesto en los siguientes transitorios.</p> <p>Segundo. La reforma al numeral 8 del artículo 17 entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Tercero. La reforma al numeral 3 del artículo 51 entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

04 SEP. 2019

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Nombre: ROGAR Hora: 15:36 hrs

Cuarto. Los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados electos en la LXIV Legislatura durarán en su cargo un año, pudiendo ser reelectos.

Quinto. El Congreso de la Unión deberá emitir una reforma integral al marco jurídico que rige la organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados, en un plazo de sesenta días naturales contados a partir de la publicación del presente Decreto.

S U S C R I B E N




Dip. Mario Delgado Carillo

Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

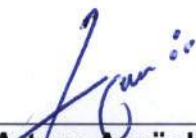
Dip. Juan Carlos Romero Hicks

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional




Dip. René Juárez Cisneros

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional



Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
Encuentro Social



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
del Trabajo



Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano



Dip. Verónica Juárez Piña

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
Verde Ecologista de México

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>